MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E N.° 3748-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 24 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN Y OTROS" ID N.° 327.404, A LAS EMPRESAS DALMI S.R.L, CGSS CONSULTORES, SANITARIALES-HIGIENE GENERAL, DISTRIBUIDORA RPM Y PAPELERA GUAIRÁ S.A, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS 03, 04 Y 09 DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 INCISO "C" "DE DECLARACIÓN DESIERTA", DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 26 de julio de 2017

VISTO: El memorando DGAF N.° 1407 de fecha 20 de julio de 2017, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa n.° 24 "Adquisición de productos de papel y cartón y otros", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asímismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* y el Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del proceso para la creación del llamado para la "Adquisición de productos de papel y cartón y otros", a través del memorando D.A. N.° 1225 de fecha 11 de abril de 2017.

Además, la Dirección de Presupuesto ha previsto la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 331 "Adquisición de productos de papel y cartón y otros", CDP N.° 419/2017, ID N.° 327.404, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017", según lo establecido en el Decreto 6657/17, reglamentada a través del Decreto 6715/17 que modifica el Decreto 4774/16.

De acuerdo, a la nota UOC N.° 1112 de fecha 18 de mayo de 2017, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa n.° 24/2017, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas de fecha 5 de junio de 2017 y acta de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa n.° 24 de fecha 3 de julio de 2017, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a las empresas DALMI S.R.L, CGSS CONSULTORES, SANITARIALES-HIGIENE GENERAL, DISTRIBUIDORA RPM y PAPELERA GUAIRÁ S.A., para la "Adquisición de productos de papel y cartón y otros", de conformidad al artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.° 1244 de fecha 18 de julio de 2017, la Unidad Operativa de Contratación por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa n.° 24/2017, para la adquisición de referencia.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 201 de fecha 18 de julio de 2017, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa n.° 24/2017 "**Adquisición de productos de papel y cartón y otros**", de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 3 de julio de 2017, a las empresas DALMI S.R.L, CGSS CONSULTORES, SANITARIALES-HIGIENE GENERAL, DISTRIBUIDORA RPM y PAPELERA GUAIRÁ S.A., en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, por la suma total de **Gs. 98.537.500 (Guaraníes noventa y ocho millones quinientos treinta y siete mil quinientos)**, según el siguiente detalle:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E N.° 3748 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 24 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN Y OTROS" ID N.° 327.404, A LAS EMPRESAS DALMI S.R.L, CGSS CONSULTORES, SANITARIALES-HIGIENE GENERAL, DISTRIBUIDORA RPM Y PAPELERA GUAIRÁ S.A, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ITEMS 03, 04 Y 09 DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 INCISO "C" "DE DECLARACIÓN DESIERTA", DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

- **Dalmi S.R.L.** : la suma de **Gs. 1.386.000.- (Guaraníes un millón trescientos ochenta y seis mil).**

Item n.°	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
01	Sobre Manila marrón Común	Unidad	3.500	Alamo	Paraguay	396	1.386.000.-

- **CGSS Consultores:** la suma de **Gs. 40.800.000 (Guaraníes cuarenta millones ochocientos mil).**

Item n.°	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
05	Papel Higiénico	Rollo	6.000	Best	Paraguay	6.800	40.800.000.-

- **Sanitariales – Higiene General**: la suma de **Gs. 4.600.000 (Guaraníes cuatro millones seiscientos mil).**

Item n.°	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
06	Papel Toalla	Paquete	800	Mili	Paraguay	5.750	4.600.000.-

- **Distribuidora RPM**: la suma de **Gs. 4.275.000 (Guaraníes cuatro millones doscientos setenta y cinco mil).**

Item n.°	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
07	Caja de Cartón para archivo de documentos. ARQUIPEL	Unidad	1.500	Rpm	Paraguay	2.850	4.275.000.-

- **Papelera Guairá**: la suma de **Gs. 47.476.500 (Guaraníes cuarenta y siete millones cuatrocientos setenta y seis mil quinientos).**

Item n.°	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
02	Papel para Fax	Rollo	2.700	Faxroll	Paraguay	5.745	15.511.500.-
08	Caja de Cartón N° 8	Unidad	3.000	Yaguarete	Paraguay	6.965	20.895.000.-
10	Caja de Cartón N° 7	Unidad	2.000	Yaguarete	Paraguay	5.535	11.070.000.-

2.- DECLARAR desierta la adjudicación de los ítems n.° **3, 4** y **9,** de conformidad al inciso "c" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3.- AUTORIZAR a los Ordenadores de Gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

4.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente ejercicio fiscal.

5.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017", según lo establecido en el Decreto 6657/17, reglamentada a través del Decreto 6715/17 por el cual se modifica el Decreto 4774/16, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

6.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado